

orbia 

Código de Ética

Una descripción general de los principios de conducta que guían las relaciones de Orbia con sus principales grupos de interés.

Contenido

Un mensaje de nuestro CEO	4	4. Integridad Comercial	16	5. Integridad financiera, registros y uso de información privilegiada	28
Introducción	5	4.1. Competencia justa: Cumplimiento con las leyes de competencia	16	5.1. Mantenimiento de registros precisos	28
Nuestro propósito	6	4.1.1. Marketing preciso	16	5.2. Las transacciones no registradas en los libros contables y los acuerdos no documentados están prohibidos	29
Nuestros valores	7	4.1.2. Cumplimiento con las leyes antimonopolio y sobre la competencia	17	5.3. Manipulación o distorsión de la información	29
1. Introducción a nuestro Código de Ética	8	4.1.3. Recopilación de información sobre la competencia	17	5.4. Cooperación con investigaciones y auditorías	30
1.1. Alcance	8	4.2. Nuestro enfoque centrado en los clientes	18	5.5. Restricción del uso de información privilegiada	30
1.2. Cómo utilizar el Código de Ética de Orbia	8	4.2.1. Interacción con clientes gubernamentales	18	6. Uso de activos, Información confidencial y protección de la propiedad intelectual	31
1.3. Comportamiento esperado y alzar la voz	9	4.3. Relaciones con los proveedores	19	6.1. Uso apropiado de los activos de Orbia	32
1.4. ¿Dónde buscar asesoría y plantear inquietudes?	9	4.4. Relaciones con los distribuidores	19	6.2. Protección de la información confidencial	32
1.5. Le damos seguimiento a las inquietudes	10	4.5. Antisoborno	20	6.3. Protección de la propiedad intelectual	33
1.6. Protección contra represalias	10	4.5.1. Interacción con intermediarios externos	20	6.3.1. Protección de la propiedad intelectual de Orbia	33
1.7. Obligaciones adicionales para todos los gerentes con responsabilidades sobre otras personas	10	4.5.2. Contribuciones políticas y donaciones caritativas	20	6.3.2. Respeto de los derechos de propiedad intelectual de terceros	33
2. Protección de los Derechos Humanos	11	4.5.3. Pagos facilitadores	21	7. Sustentabilidad	34
2.1. Trabajo infantil y esclavitud moderna	12	4.6. Regalos, comidas, viajes y entretenimiento	21	8. Preguntas e inquietudes con respecto al incumplimiento del Código de Ética	35
3. Promovemos un ambiente de trabajo positivo	13	4.7. Conflictos de intereses	22		
3.1. Empleados: el recurso más valioso de Orbia	13	4.7.1. Actividades de negocios externas y pertenencia a Consejos de Administración	22		
3.2. Salud, seguridad y medio ambiente	14	4.7.2. Amigos y familia	22		
3.3. Un lugar de trabajo libre de violencia	14	4.7.3. Inversión financiera	23		
3.4. Evitar el abuso de drogas y alcohol	14	4.8. Medidas contra el lavado de dinero	24		
3.5. Promoción y respeto de la diversidad	15	4.9. Cumplimiento comercial	25		
3.6. Compromiso de evitar la discriminación y el hostigamiento	15	4.9.1. Controles de importación-exportación y sanciones económicas	25		
		4.9.2. Acciones clave	25		
		4.10. Información personal y privacidad	26		
		4.11. Redes sociales	27		
		4.12. Divulgaciones públicas	27		



Un mensaje de nuestro CEO

Orbia tiene el compromiso de hacer negocios siguiendo los más altos estándares éticos, cumpliendo con las leyes locales aplicables y acatando las prácticas internacionales recomendadas del programa de cumplimiento. A medida que Orbia continúa creciendo, nuestro propósito de impulsar la vida en todo el planeta y nuestros valores esenciales de fomentar la diversidad, actuar con responsabilidad y ser valientes deben guiarnos en cada decisión que tomemos. Formamos parte de una comunidad global; tenemos una responsabilidad con los demás y hacia el mundo entero de trabajar de un modo ético.

Nuestro Código de Ética no solo expresa nuestras creencias, también es nuestro mapa para alcanzar los estándares éticos elevados que hemos definido para nosotros y representa los cimientos para lograr el éxito a largo plazo.

Este Código de Ética debe emplearse en todos los negocios y marcas de Orbia y en todos los países en los cuales operamos. Cada director, representante, empleado, contratista, trabajador temporal y proveedor de Orbia es responsable de garantizar que las decisiones de negocios se adhieran estrictamente al Código de Ética. Nos tomamos el cumplimiento muy en serio. Por esto, esperamos que todas las personas que trabajan en Orbia o que hacen negocios en nuestro nombre lean, consulten y sigan el Código de Ética y las políticas relacionadas. Cada uno de nosotros es responsable de fomentar una cultura ética.

Esto incluye hacer preguntas y hablar sin temor si vemos algo que no es congruente con nuestro Código de Ética. Tenemos políticas firmes de puertas abiertas y en contra de las represalias destinadas a garantizar que todos puedan alzar la voz y plantear inquietudes de buena fe.

Es importante para mí que cada uno de nosotros nos sintamos seguros a la hora de compartir cualquier inquietud con un líder de confianza, un representante del *People Team*, un miembro del Departamento Legal o del Departamento de Ética y Cumplimiento o directamente a través de la Línea de Ética. Esos canales están disponibles para brindarle apoyo.

Nuestros inversionistas, socios, clientes, empleados y la comunidad en general confían en nosotros, pero debemos estar atentos. Un solo incumplimiento de los principios éticos es suficiente para dañar nuestra reputación. Cuento con ustedes para mantener nuestro compromiso con los valores de Orbia y su Código de Ética.

Sameer S. Bharadwaj

Director Ejecutivo





Introducción

Este Código de Ética refleja el espíritu profesional y la integridad con los que Orbia desea hacer negocios en todo el mundo.

Contempla una serie de políticas y principios obligatorios que deben seguir todos los empleados de Orbia, su fuerza laboral mundial, sus proveedores y cualquier tercero que trabaje en nombre de Orbia.

Las políticas pueden ser distintas para cada grupo de negocios o región. Las políticas implementadas actualmente dentro de las diferentes subsidiarias de Orbia se mantendrán vigentes, siempre y cuando no contradigan las políticas corporativas o este Código. Este Código se actualizará y sus modificaciones se publicarán cuando corresponda.

Todos los empleados de Orbia deben revisar y acatar las directrices señaladas en este Código y las políticas relacionadas, así como cumplir con todas las leyes aplicables. El incumplimiento de lo anterior puede derivar en responsabilidades civiles o penales, o en medidas disciplinarias que pueden incluir el despido o la rescisión del contrato.





Nuestro propósito

Piense en todo lo que hoy podemos lograr con nuestra ayuda: los desiertos florecen, la información fluye y las ciudades vibran.

La esencia de lo que hacemos es que todo siga avanzando. Juntos movemos esta grandiosa e imponente maquinaria interconectada. Y aun cuando nuestra labor no siempre es visible en la superficie, no significa que sea menos profunda. La magia de lo que hacemos detrás del telón hace al mundo vibrar con la vida.

Así que, imagine lo que podríamos lograr si todos trabajáramos juntos para impulsar a nuestro planeta a seguir adelante. Si desafiamos continuamente la forma en la que se manejan los recursos del mundo para que lleguen a más personas; si cuestionamos cómo y por qué se hacen las cosas; si buscamos qué mejorar para que sea más sencillo, ingenioso, rápido, seguro y saludable podremos hacer que el mundo funcione mejor y podemos ayudar a las personas a prosperar.

Tenemos el poder para crear un planeta más habitable para todos, porque creemos en nuestro propósito de avanzar la vida en todo el mundo.



Nuestros valores



Fomentar la diversidad

Todas las opiniones son importantes.

Todas las comunidades merecen respeto. Todo desafío ofrece una oportunidad. Somos más fuertes gracias a que tenemos diferentes perspectivas, unidas por la empatía.



Ser responsables

Nuestras acciones causan un impacto.

Mantenemos un alto sentido de responsabilidad, sin perder de vista el efecto dominó que tienen nuestras acciones entre nosotros, nuestros clientes y el mundo.



Ser valientes

Nuestros temores no nos frenan.

Para aventurarnos a lo desconocido, necesitamos avanzar con la curiosidad y la ambición de crear un mundo mejor.



Introducción a nuestro Código de Ética



1.1. Alcance

El Código de Ética guía la conducta de toda la fuerza laboral global de Orbia (tanto de Orbia como de sus subsidiarias en todo el mundo), ya sea de tiempo completo o de tiempo parcial, los empleados temporales o contratistas que trabajen a nombre de la empresa, el Consejo de Administración de la misma, así como nuestros proveedores, distribuidores, agentes, asesores, contratistas y otros terceros.

1.2. Cómo utilizar el Código de Ética de Orbia

Orbia es una empresa global, que opera en más de 100 países con distintas leyes, prácticas y culturas. Nuestro Código de Ética es el documento que define los estándares éticos y los principios esenciales por los cuales todos nosotros nos regimos al tomar decisiones de negocios cada día y trazar cursos de acción. Es el estándar unificado mediante el cual demostramos nuestros valores esenciales y alcanzamos nuestro propósito compartido de impulsar la vida en todo el planeta. Este Código describe las expectativas de conducta y constituye una guía para orientar la toma de decisiones de negocios y el comportamiento de nuestra fuerza laboral global y de terceros que trabajan con nosotros o en nuestro nombre.

La ignorancia o la mala interpretación de las normas no es excusa para su incumplimiento. Orbia espera que leamos detenidamente este Código de Ética y que nos familiaricemos con la información que contiene.



Toma de decisiones éticas

Este Código de Ética no puede anticipar ni abarcar todas las preguntas de ética comercial que pudiera tener. Cuando se enfrente a una decisión difícil, hágase las siguientes preguntas para asegurarse de seguir el curso de acción ético y correcto:

- ¿Lo que planeo hacer cumple con el Código de Ética y las Políticas de Orbia?
- ¿Es legal?
- ¿Está alineado con los valores de Orbia?
- ¿Me sentiría cómodo/a si la decisión o acción se hiciera pública?
- ¿Me gustaría que me hicieran eso a mí?
- ¿Esas acciones serían percibidas positivamente por mi familia, compañeros, empleados y accionistas de Orbia?

Si la respuesta a cualquiera de esas preguntas es no, busque asesoría antes de proceder.

1.3. Comportamiento esperado y alzar la voz

Todos los empleados de Orbia deben hacer negocios en cumplimiento con los más elevados estándares de conducta ética, siguiendo las directrices y principios de este Código, así como todas las políticas, leyes y reglamentos aplicables. Esto es indispensable para lograr el éxito a largo plazo y mantener nuestra reputación de líder de negocios.

Orbia tiene el compromiso de resolver cualquier cuestión antes de que se convierta en un problema. Esto significa que todos nosotros tenemos la obligación de denunciar

cualquier posible incumplimiento de las leyes, nuestro Código de Ética o alguna de las políticas de la empresa para que podamos abordarlo de manera oportuna.

Si se entera de cualquier incumplimiento de las leyes, el Código de Ética o las políticas y procedimientos, o sospecha que se ha tomado una acción contraria a los principios del Código de Ética, debe denunciarlo de inmediato. Permanecer en silencio y no reportar inmediatamente dicha situación es simplemente inaceptable.

1.4. ¿Dónde buscar asesoría y plantear inquietudes?

Las preguntas relacionadas con el cumplimiento del Código de Ética son indispensables para garantizar que estamos acatando las leyes y nuestras políticas. En muchas ocasiones, su sentido común y buen juicio, nuestro Código de Ética y las políticas y procedimientos de la empresa serán suficientes para guiarlo.

Sin embargo, podría ocurrir que necesite más ayuda para tomar la decisión correcta. Ya sea que quiera hacer una pregunta o plantear una inquietud, cuenta con varios recursos a su disposición. Entre ellos:

- Su gerente u otro líder de confianza
- Un miembro del *People Team*
- Un miembro del Departamento Legal
- El departamento de Ética y Cumplimiento en el correo ethics@orbia.com
- La Línea de Ética en www.ethics.orbia.com



La Línea de Ética está administrada por terceros y se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana en todos los idiomas en los que hacemos negocios. Allí se pueden realizar reportes anónimos. Orbia tiene una política de puertas abiertas, lo cual significa que los empleados tienen la libertad de acercarse al recurso que prefieran, como un líder de la empresa, ya sea de forma directa o a través de los canales indicados anteriormente y en la [Sección 8](#). No es necesario que notifique a su gerente antes de plantear una inquietud.



1.5. Le damos seguimiento a las inquietudes

Orbia se toma muy en serio todas las inquietudes sobre ética y cumplimiento que llegan a sus oídos. Las inquietudes se dirigirán al departamento correspondiente para su revisión, investigación y seguimiento adecuado. En la medida de lo posible, las inquietudes se tratan de forma

confidencial. Si nuestra investigación revela que ha habido una conducta inadecuada, tomaremos las medidas correspondientes, que pueden incluir una acción disciplinaria y mejoras necesarias al proceso para evitar que vuelva a ocurrir.

1.6. Protección contra represalias

Desde hace muchos años, Orbia tiene el compromiso de mantener un lugar de trabajo donde todos podemos plantear inquietudes de buena fe sobre una posible actividad indebida o ilícita sin temor a represalias.

Se prohíbe estrictamente cualquier represalia contra una persona que reporte de buena fe un incumplimiento de las leyes o las políticas de Orbia o que brinde información durante una investigación. Plantear una inquietud de buena fe significa que una persona cree o sospecha de una mala conducta en el momento de plantear la inquietud y presenta hechos e información que considera razonablemente como verdaderos.

En otras palabras, si considera que ha sido testigo de una conducta inapropiada, no debe tener temor alguno

de hacer preguntas o plantear sus inquietudes, independientemente del resultado de la revisión de la empresa.

Si cree o sospecha que se han tomado represalias contra alguien por haber planteado una inquietud o participado en una investigación, contacte a uno de los recursos de la empresa de inmediato notificándolo a un miembro del *People Team*, al de Ética y Cumplimiento o a uno de los recursos aprobados de la empresa incluidos en el Código de Ética.

Cualquier persona que tome represalias contra otra persona por reportar de buena fe o participar en una investigación, quedará sujeta a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido. Las represalias no serán toleradas.

1.7. Obligaciones adicionales para todos los gerentes con responsabilidades sobre otras personas

Los gerentes y supervisores de Orbia deben alcanzar estándares más elevados y tienen la tarea especial de fomentar una cultura de ética y cumplimiento en sus propios equipos, lo cual se traduce en conductas y tomas de decisiones éticas. Las responsabilidades específicas incluyen ser un modelo a seguir para su equipo en cuanto

al comportamiento ético, asegurarse de que todos los miembros cumplan con la ley y el Código de Ética, fomentar una cultura donde los empleados puedan hacer preguntas y plantear inquietudes sin temor a represalias y resaltar la importancia de la capacitación en cumplimiento y su realización oportuna.



¿Qué significa represalia?



Represalia se refiere a cualquier acto que pueda tener un impacto negativo en un empleado, en respuesta a su buena fe al reportar sospechas de incumplimiento de las leyes o del Código de Ética y las políticas de Orbia.

Algunos ejemplos incluyen, entre otros, hostigamiento en el lugar de trabajo, despido, pérdida de salario o cambios en los horarios laborales.

Si requiere más información:



[Política Global para Reportar y Ausencia de Represalias](#)



2 Protección de los Derechos Humanos

Orbia tiene el compromiso de proteger y promover los Derechos Humanos y condena cualquier forma de abuso hacia dichos derechos. Los Derechos Humanos son los derechos y libertades fundamentales con los que cuentan todas las personas, independientemente de su raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión o cualquier otra condición.

Las políticas de Orbia están alineadas con el respeto a los Derechos Humanos y son congruentes con el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Tenemos la intención de hacer negocios únicamente con socios que compartan estos valores.





2.1. Trabajo infantil y esclavitud moderna

Orbia tiene un enfoque de tolerancia cero hacia la esclavitud moderna, el trabajo forzado y el trabajo infantil. Está estrictamente prohibida cualquier forma de esclavitud moderna o empleo de menores que viole las leyes aplicables. Orbia promueve y respeta estos principios mediante la implementación de controles y medidas destinados a garantizar que la esclavitud moderna y el trabajo infantil no ocurran en ningún lugar dentro de la organización o su cadena de suministro.

Protección de los Derechos Humanos

- ✓ Informe de cualquier inquietud sobre la violación de los Derechos Humanos *People Team* y/o al Departamento Legal.
- ✓ Lleve a cabo la diligencia debida con respecto a los proveedores o socios comerciales para confirmar que están comprometidos con el respeto a los Derechos Humanos.
- ✗ Ignore una señal de alerta cuando un socio de negocios esté empleando niños o realizando trabajos forzados o si no respeta los Derechos Humanos.

Si requiere más información:



[La Política Global sobre los Derechos Humanos](#)



[La Política Global contra la Esclavitud y la Trata de Personas](#)



3 Promovemos un ambiente de trabajo positivo

La promoción de un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto mutuo, el compromiso hacia la salud y la seguridad así como un ambiente laboral libre de hostigamiento y discriminación es clave para retener a los mejores talentos posibles y fomentar la creación de valor para nuestros accionistas.

3.1. Empleados: el recurso más valioso de Orbia

Orbia reconoce que los empleados son su recurso más valioso. Por lo tanto, la empresa deberá:

- **Asegurar que todos los empleados sean tratados de forma justa, con respeto y dignidad, y crear condiciones que permitan a los empleados crecer tanto en lo profesional, como en lo personal, dentro de la empresa**
- **Mantener la confidencialidad de los registros de los empleados, de acuerdo con la legislación aplicable.**
- **Exigir a todos los empleados que tengan funciones de supervisión que actúen con equidad para proteger la dignidad individual de cada empleado y promover un ambiente de respeto y confianza.**



3.2. Salud, seguridad y medio ambiente

Una de las prioridades de Orbia es que sus operaciones sean seguras para sus empleados y las comunidades en las que opera, y que todos los equipos e instalaciones de la empresa reciban el mantenimiento debido. Todos los empleados deberán comprender y adoptar las reglas para salvar vidas, así como las normas y reglamentos de seguridad de las instalaciones, que incluyen el uso adecuado del equipo de protección personal y las herramientas apropiadas necesarias para realizar cada actividad.

Orbia implementó en sus sitios operativos todas las medidas de seguridad mejoradas posibles en función del riesgo, y brinda capacitación constante sobre salud y seguridad en el lugar de trabajo. Además, aquellos empleados que supervisen a empleados que no son de Orbia, deben asegurarse de que dichos empleados externos comprendan y cumplan con las normas de salud, seguridad y medio ambiente, así como con las políticas y estándares de Orbia.

3.3. Un lugar de trabajo libre de violencia

Orbia prohíbe las amenazas o los actos de violencia en el lugar de trabajo o durante el horario laboral. Incluso resulta inapropiado bromear acerca de la violencia en el lugar de trabajo. Si tiene alguna inquietud sobre posible violencia en el lugar de trabajo, notifíquelo a uno de los recursos locales de la empresa. Si considera que usted u otras personas están en peligro físico inminente, siga los protocolos de seguridad de las instalaciones, intente abandonar la zona o contacte a las autoridades locales.

Responsabilidades de salud, seguridad y medio ambiente



Todos los empleados tienen un rol importante para garantizar que las políticas de salud, seguridad y medio ambiente se implementen en todas las instalaciones y comunidades en las cuales opere Orbia. Los empleados de Orbia deben:

- Cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables sobre salud, seguridad y medio ambiente.
- Detener el trabajo inmediatamente si encuentran condiciones de trabajo inseguras.

- Intervenir si llegan a observar acciones o condiciones inseguras en las que alguien pudiera resultar lastimado.
- Reportar cualquier incidente de seguridad, lesión o situación de riesgo inmediatamente.
- Completar todas las capacitaciones de salud, seguridad y medio ambiente de manera oportuna.

Los líderes y gerentes tienen la responsabilidad adicional de asegurarse de que sus equipos cuenten con la capacitación y calificaciones adecuadas para que puedan cumplir con sus actividades laborales.

3.4. Evitar el abuso de drogas y alcohol

Orbia no tolerará el abuso de drogas y alcohol en el lugar de trabajo o mientras se están realizando actividades de la empresa. Trabajar intoxicado o bajo la influencia de drogas o fármacos recetados que afecten su capacidad puede causar serios problemas de seguridad. Además, está prohibido usar, poseer, transferir o vender drogas. No se puede consumir alcohol durante el horario laboral o dentro de las instalaciones de la empresa, a menos que sea parte de un evento patrocinado por la empresa y teniendo siempre buen juicio.



3. Promovemos un ambiente de trabajo positivo

3.5. Promoción y respeto de la diversidad

Orbia valora la diversidad de los empleados, la considera una parte importante de su éxito y reconoce que tener un ambiente diverso mejora sus resultados positivos.

La empresa tiene como objetivo crear un ambiente abierto con diferentes ideas, trayectorias, experiencias, culturas y perspectivas, donde los empleados tengan la oportunidad de alcanzar el máximo desempeño.

Orbia pretende lograr esto de la siguiente manera:

- Contratando a los mejores talentos con diferentes trayectorias y perspectivas.
- Actuando con cortesía, igualdad y respeto.
- Alentando las diferentes perspectivas e ideas y el debate racional constructivo.
- Actuando conforme a la legislación vigente.

3.6. Compromiso de evitar la discriminación y el hostigamiento

Preservamos la dignidad y la integridad de los empleados y socios

Orbia respeta los derechos, la cultura, la diversidad y la dignidad de todos los empleados. La empresa no tolerará ninguna forma de discriminación u hostigamiento dirigida a cualquier individuo o grupo, incluidos los empleados de Orbia y los empleados de nuestros clientes, proveedores y otros socios de negocios.

De acuerdo con las leyes en donde opera Orbia, todos los empleados tienen igualdad de oportunidades en cuanto a la contratación, remuneración, capacitación, desarrollo y ascensos. Nadie debe ser discriminado por motivos de género, estado civil, edad, religión, raza, capacidades físicas, preferencias políticas, clase social u orientación sexual o cualquier condición médica (conforme a lo establecido por las leyes) incluido COVID-19, así como cualquier otra situación protegida por las leyes aplicables.

La intimidación y el acoso de cualquier tipo están estrictamente prohibidos. El acoso u hostigamiento es cualquier conducta o comentario abusivo, intimidante u ofensivo, como comentarios difamatorios o despectivos, insinuaciones sexuales u otro tipo de conducta que, a criterio de la gerencia de Orbia, cree un ambiente hostil o interfiera con el desempeño laboral de un empleado.





4 Integridad Comercial

4.1. Competencia justa: Cumplimiento con las leyes de competencia

4.1.1. Marketing preciso

Orbia compete en mercados globales teniendo como base su buena reputación y la calidad de sus productos y servicios; nunca hace declaraciones falsas o engañosas con respecto a los competidores o sus productos y servicios. Cualquier comparación entre los productos de Orbia y los de sus competidores debe ser precisa y estar respaldada por hechos.



4.1.2. Cumplimiento con las leyes antimonopolio y sobre la competencia

Las leyes internacionales antimonopolio y sobre la competencia protegen a la libre empresa y a los consumidores al exigir una competencia leal. Orbia tiene el compromiso de cumplir con todas las leyes sobre la competencia en los países en los que opera y sus empleados tienen la obligación de acatar dichas leyes.

Durante el curso normal de los negocios, no debe celebrar ningún acuerdo con la competencia, ya sea oral o de otra forma, que tuviera el efecto de reducir a la competencia en el mercado. Esto incluye cualquier conducta anticompetitiva, como:

- Acordar fijar precios o compensaciones, repartirse los mercados, restringir los resultados o arreglar licitaciones.
- Ejercer coerción sobre los proveedores para que dejen de hacer negocios con los competidores.
- Boicotear a los clientes o proveedores.

Intercambiar con competidores información sensible relacionada con la competencia presenta riesgos significativos de incumplimiento de las prácticas antimonopólicas y está prohibido por la política de Orbia. Si un competidor inicia una conversación acerca de información sensible desde el

punto de vista comercial, abandone la conversación de inmediato y contacte al Departamento Legal tan pronto como sea posible. Además, tenga especial cuidado al hablar con amigos o familiares que trabajan para la competencia o si tiene un proyecto en el que su contraparte comercial (cliente o proveedor) también sea un competidor.

Al asistir a eventos de negocios, seminarios u otras conferencias o eventos del sector industrial, nunca converse sobre información sensible desde el punto de vista de la competencia, como información sobre precios, resultados de ventas o cualquier otro tipo de estrategia de negocios o información confidencial. La participación o afiliación a un sindicato o asociación industrial así como la participación en cualquier reunión donde los competidores estén presentes, requiere autorización previa del Departamento Legal. Permita el tiempo suficiente para examinar esta participación.

Las leyes de competencia también prohíben que las empresas busquen indebidamente poder de monopolio o que utilicen medios desleales para mantener una posición dominante. Antes de participar en cualquier conducta que pudiera considerarse que impide la competencia entre rivales, consúltelo con el Departamento Legal.

Esto incluye acuerdos exclusivos que bloquean a los clientes o proveedores o acuerdos que requieren que los clientes compren ciertos productos en lote o vendan productos vinculados.

Por último, las restricciones en los precios a los que terceros revenden los productos de Orbia también presentan posibles inquietudes relacionadas con las leyes antimonopolio y requieren la revisión por parte del Departamento Legal.

Las leyes de competencia pueden ser complejas. Consulte con el Departamento Legal cuando trabaje en nuevos negocios o estrategias de precios, o esté involucrado en cualquier otra conducta que tuviera el potencial de plantear inquietudes. Si alguna vez tiene dudas sobre el curso de acción correcto o se entera de una conducta potencialmente anticompetitiva, consúltelo de inmediato con el Departamento Legal o con el Director de Cumplimiento.

4.1.3. Recopilación de información sobre la competencia

Ningún empleado de Orbia tiene permitido usar métodos ilegales o no éticos para obtener información sobre la competencia. Esto incluye, apropiación indebida o robo de información así como cualquier intento de inducir a la divulgación de información por parte de empleados y exempleados de los competidores.

La información obtenida legalmente sobre la competencia solo se utilizará en estricto cumplimiento de los reglamentos aplicables, y se divulgará únicamente a los empleados de Orbia autorizados a recibirla. Todos los empleados que posean dicha información deberán mantener la confidencialidad y reserva exigidas por las leyes.

Si requiere más información:



[Manual Antimonopolio y Competencia de Orbia](#)



4.2. Nuestro enfoque centrado en los clientes

Nuestros clientes son nuestros socios a largo plazo. Los empleados deben actuar de acuerdo con los más altos estándares de ética e integridad para establecer una relación duradera con nuestros clientes. Las prácticas empresariales deben cumplir con las disposiciones de las leyes que regulan el comercio en los países en los que Orbia realiza negocios. Los empleados deberán demostrar un trato justo y honesto en cada transacción, proporcionando los productos y servicios correspondientes con el más alto nivel de calidad y cumpliendo todos los compromisos acordados.

4.2.1. Interacción con clientes gubernamentales

Los clientes gubernamentales no solo incluyen los organismos gubernamentales tradicionales, sino también entidades estatales, intermediarios, organizaciones públicas internacionales (por ejemplo, el Banco Mundial y la ONU) o cualquier empresa comercial propiedad de un gobierno o controlada por este. Si su trabajo involucra negocios con cualquiera de estas partes, tiene el deber de conocer y cumplir con las leyes y reglamentos establecidos sobre contratación gubernamental, que rigen nuestras interacciones con dicho cliente. Es importante destacar que estas reglas pueden ser más estrictas o complejas que las que rigen nuestras relaciones con los clientes comerciales.

Los empleados de Orbia siempre deben comportarse con honestidad y transparencia al intentar obtener un contrato con el gobierno.

Esto significa:

- Seguir todas las reglas de licitación del gobierno y no realizar ninguna acción que le dé a Orbia una ventaja competitiva injusta al presentar una oferta en una licitación pública.
- Solo trabajar con consultores, agentes de ventas, contratistas independientes u otros proveedores de servicios profesionales legítimos que tengan una buena reputación, o realizar un cuidadoso proceso de diligencia debida, además de obtener todas las aprobaciones previas necesarias.
- Nunca prometer, ofrecer ni dar, directa o indirectamente, ninguna forma de soborno o “artículo de valor” a una persona que trabaja para una entidad estatal o un cliente de gobierno.
- Antes de ofrecer regalos, comidas o entretenimiento a un cliente de gobierno, obtener la aprobación previa del Departamento Legal, ya que las leyes de algunos países prohíben dar este tipo artículos.





4.3. Relaciones con proveedores

Equidad con nuestros proveedores y cumplimiento en nuestra cadena de suministro

Orbia tiene el compromiso de trabajar con proveedores que compartan sus valores y estándares éticos. Promovemos el cumplimiento de este Código de Ética entre nuestros proveedores de acuerdo con el marco legal existente. En caso de que se sospeche el incumplimiento por parte de un proveedor, dirija su inquietud al Departamento Legal para que lo orienten. Es deber de todos los empleados que participan en la selección, negociación y el pago a los proveedores conducirse objetivamente, basándose en la mejor combinación de condiciones en relación con precio, calidad, entrega y características de los productos o servicios recibidos o por recibir. Por lo tanto:

- Los empleados no aceptarán ni buscarán, directa o indirectamente, ningún beneficio personal por parte de proveedores existentes o potenciales. Está estrictamente prohibido solicitar regalos, comidas, entretenimiento, favores personales o cualquier cosa de valor, aun cuando nunca se reciban.
- Los empleados no deben llegar a ningún acuerdo, directa o indirectamente, para excluir a un proveedor determinado.
- Los empleados no deben llegar a ningún acuerdo con proveedores, directa o indirectamente, con el objeto de excluir a competidores para que no accedan a los mercados.

4.4. Relaciones con distribuidores

Orbia promueve el cumplimiento de este Código de Ética entre sus distribuidores de acuerdo con el marco legal existente.

- Orbia tiene el compromiso de fomentar la competencia y de no crear ni mantener una relación con ningún distribuidor para restringir o limitar la competencia. Los distribuidores son socios de negocios clave y sus actividades comerciales deben cumplir con este Código de Ética, las políticas de Orbia y todas las leyes aplicables.
- El Departamento Legal revisará y aprobará todos los contratos con distribuidores, de conformidad con las políticas y procedimientos aplicables.

Para obtener más información:



Manual Antimonopolio y Competencia

- + [Política Global sobre Tratos con los Competidores](#)
- + [Política Global sobre Asociaciones y Ferias Comerciales](#)
- + [Política Global sobre Tratos con los Clientes](#)
- + [Política Global sobre Tratos con los Distribuidores](#)



4.5. Antisoborno

En Orbia, generamos negocios gracias a los méritos de nuestros productos y servicios. Orbia tiene cero tolerancia al soborno o a cualquier forma de corrupción.

¿Cuáles son las señales de alerta de corrupción más comunes?



Algunas señales de alerta de corrupción:

- Solicitudes para trabajar con un tercero específico debido a sus "conexiones" o por recomendación de un cliente o funcionario público.
- Contratación de un tercero que no tiene las habilidades técnicas para realizar el trabajo.
- Declaraciones vagas sobre un trabajo o trabajos que no parecen ser necesarios.
- Pago de un servicio a un precio más elevado que la tarifa del mercado.

No ignore las señales de alerta de corrupción. Hacer oídos sordos a la corrupción está mal.

Un soborno es ofrecer o dar algo de valor con la intención de influir indebidamente en una acción o decisión comercial. No es necesario que un soborno sea dinero, puede ser cualquier cosa de valor, como favores personales, préstamos, obsequios generosos, comidas o entretenimiento, o cualquier cosa que induzca a una persona a abusar de su posición de poder para dar una ventaja comercial injusta. Solicitar o recibir sobornos o comisiones ilícitas por parte de un socio de negocios o proveedor también es ilegal en muchos países y está estrictamente prohibido.

4.5.1. Interacción con intermediarios externos

Está prohibido contratar a terceros para que ofrezcan o paguen sobornos en nuestro nombre. Solo trabajamos con representantes externos de buena reputación y únicamente después de un cuidadoso proceso de diligencia debida. Al contratar a un representante externo que interactúe con (1) un cliente comercial o (2) un funcionario público, por ejemplo, un representante de ventas, distribuidor, consultor, mediador, agente aduanal, transportista, aseguradora o corredor de bienes raíces, entre otros, inicie el proceso de diligencia debida para terceros y obtenga la autorización previa del Departamento de Ética y Cumplimiento. Para iniciar la diligencia debida requerida, siga el proceso descrito en la Guía sobre terceros y, si tiene alguna duda, comuníquese con el Departamento Ética y Cumplimiento al correo ethics@orbia.com.

Nunca contrate a terceros de quienes sospechemos que pueden realizar pagos ilícitos. Esté atento a las señales de alerta de corrupción y dirija su inquietud de inmediato al Departamento Legal o al Departamento de Ética y Cumplimiento.

Al interactuar con un socio de negocios o un funcionario público, no ofrecemos, otorgamos, solicitamos ni recibimos sobornos, comisiones ilícitas u otros pagos corruptos. Si alguna vez se le solicita un soborno o se le ofrece una comisión ilícita, comuníquese con el Departamento Legal o el Departamento de Ética y Cumplimiento de inmediato para que lo orienten sobre cómo manejar esta situación. Las leyes internacionales establecen penalizaciones severas por soborno y corrupción, que incluyen multas elevadas y encarcelamiento para las personas involucradas.

4.5.2. Contribuciones políticas y donaciones caritativas

Los representantes de Orbia no deben aportar dinero, tiempo, bienes, sitios operativos, regalos, comidas, entretenimiento o servicios de la empresa a ningún político, candidato o comité de acción política, sin la aprobación previa del Director de Cumplimiento de Orbia.

Orbia prohíbe expresamente las donaciones de caridad si de alguna manera están destinadas a influir indebidamente en una acción oficial o a obtener o intentar obtener una ventaja competitiva impropia para Orbia. El vicepresidente de sostenibilidad y el presidente del grupo de negocio, o su delegado, deben revisar y aprobar todas las donaciones de caridad.

Para obtener más información:



[Manual de integridad y anticorrupción](#)

+ [Política sobre las Contribuciones Políticas](#)

+ [Política sobre las Donaciones Caritativas](#)



4.5.3. Pagos facilitadores

Como parte del enfoque de cero tolerancia de la empresa al soborno y la corrupción, Orbia prohíbe cualquier pago facilitador. Los pagos facilitadores son pagos directos o indirectos a funcionarios públicos o agentes para agilizar o facilitar acciones gubernamentales rutinarias que implican actos no discrecionales.

Algunos ejemplos de pagos facilitadores pueden incluir una pequeña cantidad de dinero pagada para:

- Completar el proceso de rutina de una visa de viaje
- Obtener una licencia o permiso gubernamental
- Obtener el suministro de energía eléctrica
- Obtener protección policial estándar
- Acelerar el proceso aduanal de un cargamento

Si un funcionario público solicita un pago facilitador, un soborno o una gratificación, no acepte realizar el pago. Busque asesoramiento del Departamento Legal o del Departamento de Ética y Cumplimiento de inmediato. Podrían existir algunas excepciones en situaciones de peligro de muerte, como los casos en que se niegue la atención médica de emergencia si no se paga.

4.6. Regalos, comidas, viajes y entretenimiento

Si bien el intercambio poco frecuente de comidas de negocios, entretenimiento o regalos de valor moderado por lo general es una forma apropiada de establecer relaciones comerciales, es importante ejercer el buen juicio y evitar situaciones que pudieran dar la apariencia de una conducta inapropiada o el incumplimiento de las leyes aplicables.

Se debe tener especial cuidado al tratar con funcionarios públicos. Ofrecer regalos, comidas, viajes o entretenimiento a funcionarios públicos o recibirlos de ellos puede considerarse un incumplimiento de las leyes contra el soborno y anticorrupción. Si usted desea dar cualquier cosa de valor (incluyendo regalos, comidas, viajes o entretenimiento) a un funcionario público, independientemente de su valor, debe obtener un permiso previo por escrito del Departamento Legal. En caso de cualquier duda sobre si una persona es un funcionario público, se la debe tratar como si lo fuera, a menos que el Director de Cumplimiento haya confirmado lo contrario.

Piense antes de actuar



Antes de aceptar u ofrecer regalos, comidas, viajes o entretenimiento, piense en la situación:

- ¿Cumple con el Código de Ética y las políticas de Orbia?
- ¿La acción apoya legítimamente los intereses de Orbia?
- ¿El monto es razonable?
- ¿Es lo suficientemente infrecuente como para que no tenga la apariencia de conducta inapropiada?
- ¿Existe alguna negociación de contrato o decisión de negocios pendiente?
- ¿Le avergonzaría a usted o a Orbia si se publicaran los detalles en la portada del periódico local?

Finalmente, el Departamento de Ética y Cumplimiento deberá revisar y aprobar cualquier arreglo de viaje para un cliente, ya sea un socio de negocios o un cliente gubernamental, antes de que se envíe la invitación.

Todos los regalos, comidas, viaje y hospedaje deben registrarse por escrito y documentarse con evidencias adecuadas de conformidad con las disposiciones de nuestro Manual de integridad y anticorrupción.

Para obtener más información:



Manual de integridad y anticorrupción

- + [Política Global de Pagos Facilitadores](#)
- + [Política Global sobre los Obsequios](#)
- + [Política Global sobre Comidas y Entretenimiento con Personas que no son Empleados de Orbia](#)
- + [Política Global sobre Viajes y Hospedaje con Personas que no son Empleados de Orbia](#)



4.7. Conflictos de intereses

Al tomar decisiones en nombre de Orbia, siempre debemos actuar en el mejor interés de la empresa, libres de cualquier conflicto de intereses. Un conflicto de intereses surge cuando nuestros intereses personales, comerciales o financieros interfieren con nuestra capacidad de representar objetivamente a Orbia y de llevar a cabo nuestras tareas laborales sin ningún sesgo. Los conflictos de intereses, si no se abordan adecuadamente, podrían tener un efecto negativo en la transparencia, integridad y buena fe que deben caracterizar las relaciones de negocios de Orbia.

Todos los empleados y socios comerciales de Orbia deben evitar cualquier situación que resulte en un conflicto, ya sea real o en apariencia, entre los intereses personales y los de Orbia.

La mayoría de los conflictos de intereses pueden evitarse por completo o resolverse fácilmente, si se informan adecuadamente a Orbia. Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de informar, mediante el formulario de divulgación de conflictos de intereses automatizado del Departamento de Ética y Cumplimiento, sobre cualquier relación, fuera de las actividades de negocios, o interés financiero que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses.



Un conflicto de intereses puede surgir en cualquier situación profesional que involucre a la pareja o los parientes (incluidos los familiares políticos) hasta el cuarto grado; es decir, padre y madre, hijos, hermanos, tíos; abuelos, primos, sobrinos, nietos, cuñados, sus hijos, etc.

4.7.1. Actividades de negocios externas y pertenencia a Consejos de Administración

Los empleados no pueden involucrarse, directa o indirectamente, en ninguna conducta que sea desleal, perjudicial, competitiva o dañina para Orbia y no deben aceptar, sin el consentimiento previo del Departamento de Ética y Cumplimiento, ninguna relación de empleo o compensación por parte de cualquier organización que haga negocios o compita con Orbia. Esto incluye fungir como asesor o consultor, pagado o no pagado, para un cliente, proveedor u otro socio de negocios. Esta sección no aplica a actividades realizadas como representante de Orbia, como fungir como miembro del Consejo si este puesto se desempeña a pedido de Orbia o cualquiera de los grupos de negocios de Orbia.

Trabajar fuera de Orbia o recibir compensación por servicios realizados fuera del empleo con Orbia, puede ser aceptable en algunas circunstancias, siempre y cuando esas tareas no entren en conflicto con los intereses de Orbia, se realicen fuera del horario normal de trabajo y no interfieran con nuestras responsabilidades con Orbia. Los empleados no pueden utilizar los recursos de la empresa, como computadoras, impresoras, etc. en actividades o trabajos externos.

Para obtener más información:



[Manual de integridad y anticorrupción](#)

+ [Política Global de Conflictos de Intereses](#)

4.7.2. Amigos y familia

Los familiares de los empleados de Orbia pueden trabajar para Orbia siempre que esta relación no cree un conflicto de intereses; esto incluye situaciones en las que un empleado tiene influencia sobre la contratación, remuneración o disciplina de un amigo o familiar. Todas las relaciones subordinadas directas o indirectas entre miembros de la familia están prohibidas.

Los gerentes no pueden involucrarse en relaciones románticas con sus subordinados. Cualquier relación romántica entre empleados en la misma cadena jerárquica debe informarse al Departamento de *People Team* a través del [formulario de divulgación de conflictos de intereses](#).

En el caso de que un empleado de Orbia tuviera conocimiento de que un miembro de la familia o amigo es empleado o propietario de una empresa que desea convertirse en informar de tal relación y no participar ni influir en las negociaciones o en la toma de las decisiones para comprar o vender.




4.7.3. Inversión financiera

Los empleados no pueden tener ningún interés financiero significativo, directo o indirecto, en los competidores, clientes, distribuidores o proveedores de Orbia, que los pudiera colocar en una posición de conflicto de intereses. Un interés financiero se considera significativo si constituye un interés de más del 5 % del patrimonio neto de un empleado, es también un interés que crea un conflicto de intereses real o aparente o que permite el ejercicio de un control significativo sobre dicha empresa.

Cualquier interés financiero significativo en un competidor, cliente, distribuidor o proveedor de Orbia debe informarse mediante el [formulario de divulgación de conflictos de intereses](#) disponible en la página web de Ética y Cumplimiento.

Pregunta:

 Los fines de semana dirijo un pequeño negocio de catering. ¿Es necesario que informe esto?

Respuesta:

No es necesario que informe sobre un trabajo o puesto externo a menos que plantee o parezca que plantea un conflicto de intereses o que interfiera con su puesto en Orbia. Siempre que su negocio de catering no involucre a los clientes, proveedores o socios de negocios de Orbia y no esté utilizando el tiempo o los recursos de la empresa para manejar su negocio, no es necesario informarlo. Pero si, por ejemplo, quisiera ofrecer sus servicios de catering a un proveedor de Orbia, tendría que comunicárselo a su gerente y al Departamento de Ética y Cumplimiento. Si el manejo de su negocio u otra actividad externa comienza a interferir con su trabajo o su desempeño laboral, debe hablar con su gerente. Por último, si bien nuestra política establece que está permitido usar nuestras

computadoras de trabajo para uso personal limitado, está prohibido usar cualquier recurso de la empresa (su computadora de trabajo, el correo electrónico de la empresa o las impresoras, etc.) para manejar su negocio de catering. Si tiene dudas sobre si es necesario informar sobre una actividad externa, es preferible que sea precavido y se comunique con el Departamento de Ética y Cumplimiento al correo ethics@orbia.com para que lo orienten.

Los empleados deben informar mediante el formulario de divulgación de conflictos de intereses cualquier actividad de negocios externa o la pertenencia a un Consejo de Administración que plantee un posible conflicto de intereses.





4.8. Medidas contra el lavado de dinero

Orbia tiene el compromiso de prevenir el riesgo de que sus sistemas y transacciones se utilicen potencialmente por actores con malas intenciones para que las actividades delictivas parezcan procedentes de fuentes legítimas.

Orbia cumplirá con todas las leyes contra el lavado de dinero aplicables y nunca participará a sabiendas en un plan para lavar dinero, financiar el terrorismo o informar insuficientemente sobre situaciones sospechosas de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo. Además, la empresa tomará medidas razonables a fin de reducir las posibilidades de ser utilizado para facilitar o encubrir el lavado de dinero.

¿Qué es el lavado de dinero?



El lavado de dinero es el proceso mediante el cual los fondos ilegales de personas o entidades son transferidos a través del sistema financiero a otras formas de transacciones legítimas para ocultar sus orígenes criminales. Orbia debe permanecer alerta y evitar a toda costa hacer negocios con partes que sospecha que están involucradas en lavado de dinero o financiamiento de actividades terroristas.

Esté atento a las posibles señales de alerta de lavado de dinero por parte de un socio de negocios, y comuníquese con el Departamento Legal o el Departamento de Ética y Cumplimiento si observa alguna actividad inusual o sospechosa, que puede incluir cualquiera de las siguientes:

- Clientes que brindan información dudosa, como documentos que no se pueden verificar o múltiples números de identificación fiscal.
- Clientes que expresan renuencia a proporcionar información detallada sobre el negocio, solicitan grandes transacciones en efectivo sin historial o protegen la identidad de los socios o propietarios beneficiarios.
- Clientes que buscan evitar el cumplimiento con los requisitos de mantenimiento de registros o que se resisten a cumplir con los requisitos básicos de documentación.
- Clientes con solicitudes fuera de lo común, como solicitudes de transacciones (1) en efectivo, (2) no relacionadas con las necesidades comerciales del cliente, (3) inconsistentes con los patrones de actividades anteriores del cliente o (4) inconsistentes con las transacciones realizadas por negocios similares.
- Solicitudes para realizar pagos excesivos o pagos de facturas desde cuentas bancarias diferentes a la cuenta registrada o utilizada normalmente.

Para obtener más información:



[Política Global contra el Lavado de Dinero](#)



4.9. Cumplimiento comercial

4.9.1. Controles de importación-exportación y sanciones económicas

Orbia se compromete a cumplir con todas las leyes y reglamentos de comercio internacional aplicables, incluidas las que rigen la importación y exportación de bienes, software, datos técnicos y servicios con otros países, y aquellas que regulan los boicots y las sanciones económicas. Pueden realizarse controles de comercio internacional a cualquier actividad de importación y exportación. Esto no solo

incluye el movimiento internacional de bienes, sino también la transmisión electrónica de software y datos técnicos. Puede ser necesario obtener licencias de exportación o importación, permisos u otras autorizaciones según el destino, el usuario final previsto o el uso final deseado. Estos controles pueden aplicarse a bienes, información o servicios que usted podría no considerar como sensibles.

Además, las normas de sanciones económicas o la política de la empresa pueden prohibir o restringir el comercio con ciertos países, así como con ciertas personas, organismos, embarcaciones y aeronaves, sin importar dónde se encuentren.

4.9.2. Acciones clave

Nuevos clientes o proveedores: Antes de entablar nuevas relaciones con terceros, incluidos clientes o proveedores, debemos comprobar que la parte no se encuentre ubicada o incorporada en países prohibidos por sanciones económicas aplicables o por la política de la empresa. También debemos identificar cualquier sanción económica que se aplique a la parte y, si se aplican sanciones, determinar junto con el Departamento Legal si se permite realizar tratos con dicha parte.

Importaciones: Antes de importar bienes, Orbia debe (directamente o a través de un agente aduanal de confianza) determinar si tales bienes requieren un permiso de importación para ingresar y obtener los permisos necesarios, identificar el código del sistema arancelario unificado aplicable y pagar oportunamente los derechos de importación requeridos.

Exportaciones: Antes de exportar cualquier producto o servicio, debemos determinar si se requiere una licencia, permiso, autorización o registro.

Para determinarlo, los empleados de Orbia deben considerar las siguientes preguntas:

- **¿Qué** estoy exportando y cuál es la clasificación de exportación del artículo de acuerdo con las leyes aplicables?
- **¿Hacia dónde** estoy exportando? ¿Este destino tiene alguna prohibición o se necesitan autorizaciones especiales para enviar a ese destino?
- **¿Quiénes** estarán involucrados en la transacción (esto incluye destinatarios, usuarios finales, transportistas y otros intermediarios)? ¿Alguna de estas partes está sujeta a restricciones de exportación o sanciones económicas aplicables?
- **¿En qué** se usará finalmente el artículo?
¿El uso final está prohibido por las leyes aplicables?
- **¿Existen señales de alerta** que sugieren que un cliente puede estar comprando en nombre de una parte no revelada o puede tener la intención de transferir el artículo a un destino, parte o usuario final con alguna prohibición?

Dirija las señales de alerta a sus superiores: Algunos ejemplos incluyen: renuencia a proporcionar información sobre el uso final o el usuario final, condiciones o rutas de pago/ entrega poco comunes, sin presencia en Internet, correo electrónico o dominio correspondiente a un país prohibido, uso de un correo electrónico personal en lugar de uno comercial, productos pedidos que parecen inapropiados para el negocio del cliente o el país en que se encuentra, etc.

Las leyes internacionales contra el boicot y los controles comerciales son complejas y requieren especial atención. Por ejemplo, las leyes contra el boicot prohíben a las empresas aceptar acciones que limiten el comercio con ciertos países, incluido Israel. Si se le pide que apoye o participe en un boicot o si alguna vez duda sobre lo que exigen las leyes de control comercial, busque orientación en el Departamento Legal.

Para obtener más información:



[Política de Cumplimiento en Intercambio Comercial](#)



4.10. Información personal y privacidad

Los diferentes países en los que Orbia opera tienen distintas leyes de privacidad de datos que pueden aplicarse a nuestro procesamiento de datos personales. Orbia se compromete a manejar los datos personales de forma profesional, lícita y ética. Orbia recopila, utiliza, almacena, maneja, transfiere y divulga datos personales para fines comerciales legítimos y de conformidad con las leyes aplicables.

Orbia solo recopila y usa información personal cuando es necesaria para fines comerciales legítimos. Orbia procesa datos personales relacionados, pero sin limitarse a: empleados, solicitantes de empleo, clientes y proveedores (incluidos posibles clientes y vendedores).

¿Qué son los datos personales?



Los datos personales son cualquier información relacionada con una persona física identificada o identificable. Por ejemplo, pueden incluir: la dirección de la casa u oficina de una persona, su dirección de correo electrónico, número de teléfono, foto, fecha de nacimiento, información bancaria o de remuneración, la dirección IP, el id. de su dispositivo móvil, información de una identificación oficial u otra información similar sobre esa persona. Ciertas categorías de datos personales deben tratarse con mayor cuidado, como por ejemplo: raza, origen étnico, afiliación política, religión, afiliación sindical, datos de salud física o mental, orientación sexual, antecedentes penales y datos genéticos y biométricos.

Siempre que Orbia procese datos personales, se aplicarán las leyes sobre privacidad de datos.

Los empleados son responsables de apoyar activamente una cultura de cumplimiento de las leyes de privacidad de datos y deben:

- Asegurarse de que solo usemos los datos personales para los fines comerciales legítimos para los que fueron recopilados y solo durante el tiempo que sea necesario.
- Utilizar los datos personales mínimos necesarios para sus fines comerciales.
- Evitar la recopilación o el uso de datos que no son necesarios para nuestro trabajo o que van más allá de los límites de retención de documentos.
- Recopilar y almacenar datos personales únicamente a través de los procesos aprobados y en los sistemas digitales autorizados.
- Al recopilar y utilizar datos personales, protéjalos contra la divulgación involuntaria, por ejemplo, no deje datos visibles en espacios abiertos, sitios de colaboración electrónica, en la impresora o en computadoras, dispositivos, escritorios o gabinetes no seguros.
- Al desarrollar nuevos productos o servicios, considere las implicaciones de privacidad mediante la aplicación de los principios de privacidad desde el diseño.
- Al transferir datos personales, tenga en cuenta la normativa local aplicable en esos países.
- Informe de inmediato cualquier incidente de seguridad que involucre datos personales al Departamento Legal y al Departamento de TI.
- Familiarícese y cumpla con las políticas relevantes de privacidad, seguridad y protección de datos de Orbia.

Orbia se reserva el derecho de inspeccionar sus instalaciones y propiedades. Esto incluye computadoras, registros telefónicos, casilleros, correos electrónicos, archivos, documentos comerciales, oficinas y estaciones de trabajo. Por ejemplo, Orbia tiene derecho a monitorear el uso de herramientas de comunicación electrónica como Internet y el correo electrónico con el fin de garantizar que nuestros sistemas se utilicen de acuerdo con el Código de Ética y otras políticas de la empresa, así como para el cumplimiento de las leyes aplicables y la prevención y detección de delitos. No debe tener expectativas de privacidad al usar los servicios suministrados por Orbia como redes, computadoras, teléfonos inteligentes o equipos proporcionados por la empresa, a menos que las leyes aplicables o determinados acuerdos contractuales lo protejan de alguna otra forma.

Para obtener más información:



[Política Global de Privacidad de Datos](#)



4.11. Redes sociales

Las redes sociales representan una oportunidad para que las personas se conecten e interactúen con fines personales y profesionales, creando, compartiendo y consumiendo contenido de interés común. El uso de las redes sociales requiere buen juicio y discreción. Todos somos responsables de usar las redes sociales de manera responsable. Tenga cuidado y proteja siempre la reputación de Orbia.

- Los empleados no deben divulgar en las redes sociales información confidencial o propiedad intelectual de Orbia, sus clientes, proveedores o socios de negocios.

4.12. Divulgaciones públicas

Proporcione información precisa y completa a las partes interesadas

Orbia desea mantener y fortalecer la confianza de sus inversionistas, socios y otras partes interesadas. Para ello se asegura de comunicar de forma oportuna únicamente información confiable y completa sobre la empresa, particularmente de su desempeño financiero.

Además, la empresa exige que sus empleados se aseguren, dentro del alcance de su responsabilidad, de que la información proporcionada a las partes interesadas sea precisa y completa. Los registros financieros deben cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y con las directrices de control interno emitidas por la empresa, de manera que los informes, comunicaciones y documentos sujetos a revisión por parte de las

- Los empleados no deben hablar en nombre de Orbia o sus grupos de negocios sin el permiso explícito del Departamento de Comunicaciones Corporativas y el Departamento Legal.
- Los empleados no deben utilizar las redes sociales para discriminar, hostigar, intimidar o amenazar con represalias.

Si un medio de comunicación externo o un tercero se pone en contacto con usted para obtener comentarios y no es parte de su función laboral normal responder ese tipo de solicitudes, no responda. Comuníquese con el [Departamento de Comunicaciones Corporativas](#) para obtener ayuda.

autoridades competentes y otras partes interesadas, contengan información precisa y completa. Queda estrictamente prohibido hacer asientos contables falsos, distorsionar o alterar las transacciones y usar fondos o activos de la empresa para fines distintos a los establecidos en las políticas de Orbia.

Los ejecutivos y empleados de Orbia se comprometen a proteger y optimizar el valor de la inversión y los recursos mediante el uso responsable de los activos de la organización y la observancia de los más altos estándares de conducta legal y ética en todas las actividades comerciales y transacciones que ellos realicen.

Para obtener más información:



[Política de Comunicaciones y Redes Sociales](#)





5 Integridad financiera, registros precisos y uso de información privilegiada

5.1. Mantenimiento de registros precisos

Orbia tiene el compromiso de mantener registros precisos, completos y transparentes de todas las transacciones. Esto significa que cada uno de nosotros tiene la obligación de incluir información verdadera y precisa en nuestros registros, sin hacer declaraciones falsas ni omitir información importante. También debemos conservar pruebas suficientes que respalden las conclusiones que hagamos en nombre de Orbia.

Específicamente, cada uno debe:

- Mantener libros y registros que reflejen con precisión y en su justa medida todas las transacciones y disposición de activos de Orbia con un nivel de detalle razonable.
- Asegurarse de que cualquier entrada que hagamos en un registro de la empresa, como documentos de nómina, tarjetas y sistemas de registro horario, informes de viajes y gastos, registros de clientes y proveedores, registros de ingenieros y diseño, registros contables de proyectos, es decir, cualquier registro, sea preciso, completo y comprensible.
- No falsificar ni omitir nunca información importante, ya sea por escrito o durante una presentación oral.

Integridad financiera



La integridad financiera debe regir todas las transacciones y registros financieros. Este principio se refleja en el trabajo diario cuando:

- La información contenida en los registros de Orbia es completa, precisa y comprensible.
- Orbia mantiene registros verdaderos, completos y precisos de todas las transacciones financieras.
- Las propiedades o registros de la empresa no se alteran, destruyen o eliminan salvo que esté autorizado.
- Los activos de Orbia están adecuadamente salvaguardados.
- Todos los empleados de Orbia siguen los sistemas internos de control contable, incluidas auditorías periódicas.





5.2. Las transacciones no registradas en los libros contables y los acuerdos no documentados están prohibidos

Para administrar nuestro negocio y cumplir con nuestras obligaciones hacia las partes interesadas y con las leyes aplicables, es extremadamente importante que los libros y registros financieros de Orbia reflejen correctamente la verdadera naturaleza de todas las transacciones realizadas, de conformidad con los estándares contables aplicables. Como resultado, la empresa prohíbe cualquier transacción “no registrada en los libros” o cuentas secretas.

No cree ningún fondo o activo no divulgado o no registrado, que no esté incluido en los libros o resulte ilícito para ningún propósito. Independientemente de que se haga un seguimiento de los gastos del fondo; todos los fondos deben estar en los libros y registros oficiales de la empresa.

Todas las condiciones materiales de un contrato deben registrarse de manera clara y precisa en el contrato, la orden de compra u otro registro oficial, y luego compartirse con el Departamento de Finanzas de manera oportuna para garantizar que nuestras obligaciones se reflejen de forma precisa en nuestros libros y registros financieros. Nunca oculte ninguna condición material de un acuerdo con un cliente, proveedor u otro socio de negocios, ya sea de forma oral o escrita; si lo hace, estará eludiendo los procesos de Orbia para registrar y comprender con precisión nuestra situación financiera.

Siempre solicite que un representante autorizado de Orbia celebre los contratos de acuerdo con las políticas

y procedimientos de Orbia. Obtenga las autorizaciones legales y financieras previas necesarias para cualquier condición o cláusula que no esté en el idioma estándar del contrato preaprobado.

Si se entera de transacciones o fondos no registrados en los libros, o de acuerdos paralelos o contratos no documentados, comuníquese de inmediato con el Departamento Legal, el Departamento de Ética y Cumplimiento o el Departamento de Auditoría Interna.

5.3. Manipulación o distorsión de la información

La manipulación de los registros contables o la distorsión de los estados financieros está estrictamente prohibida. No revelar los errores de contabilidad o de administración estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido o la rescisión del contrato.

Mantenimiento de registros precisos

- ✓ Asegúrese de que todas las transacciones, activos y pasivos se hayan registrado correctamente de manera oportuna.
- ✓ Mantenga de forma precisa y rigurosa los registros no financieros (contratos, archivos de personal, documentación ambiental, registros de seguridad, estadísticas, etc.).
- ✗ Obtenga o utilice recursos financieros de la empresa para uso o beneficio personal.
- ✗ Haga asientos en los registros de Orbia que distorsionen la verdadera naturaleza de una transacción.



5.4. Cooperación con investigaciones y auditorías

Cada uno de nosotros tiene la obligación de cooperar con investigaciones o auditorías internas o externas. Si se le solicita información o registros durante una investigación o auditoría, siempre proporcione información oportuna, completa y precisa y no intente engañar o influir indebidamente en una investigación, auditoría o consulta. No oculte las faltas graves ni apoye los esfuerzos de otras personas para hacerlo.

Siga todas las instrucciones del investigador o auditor y mantenga la confidencialidad de cualquier investigación. Negarse a cooperar plenamente con una investigación interna de Orbia o del gobierno o no ser completamente

sincero al proporcionar información durante una investigación o auditoría tendrá como resultado una acción disciplinaria, que puede incluir el despido.

Si una entidad externa u organismo gubernamental se comunica con usted con una citación para comparecer ante los tribunales o con una solicitud de información, no maneje esa solicitud por su cuenta. Comuníquese de inmediato con un representante de su Departamento Legal para obtener ayuda a fin de proteger sus derechos y los derechos de la empresa de conformidad con las leyes aplicables.

En el caso de una “redada matutina” o una situación en la que un funcionario público o agencia gubernamental llegue sin previo aviso a nuestras oficinas, informe de inmediato a la gerencia, siga los procedimientos de su oficina, coopere según sea necesario mientras se asegura de que se respeten sus derechos y los de la empresa y nunca destruya ni altere documentos en las instalaciones, ya que esto puede dar lugar a cargos de obstrucción de la justicia que pueden conllevar sanciones penales para las personas.

5.5. Restricción del uso de información privilegiada

Orbia se compromete a mantener un mercado justo para la compra y venta de acciones de la empresa. En el curso de su trabajo en Orbia, usted puede obtener información privilegiada, no pública sobre Orbia u otras empresas, que podría afectar la decisión razonable de comprar o vender acciones por parte del inversionista. La Ley prohíbe a todos los empleados comprar y vender acciones de Orbia o cualquier otro tipo valores públicos mientras tienen posesión de información privilegiada no pública. También es ilegal proporcionar tal información sobre Orbia a otras personas.

Los empleados no pueden participar en comercio especulativo de acciones de Orbia, tales como operar en margen, operar en corto, realizar transacciones de cobertura o en prenda, tal como se describe en nuestra Política Global de Uso de Información Privilegiada.

También se le prohíbe a los empleados realizar transacciones en acciones u otros valores de clientes y socios de negocios con base en información privilegiada no pública. Los empleados con acceso habitual a información privilegiada no pública están sujetos a restricciones específicas de comercio o periodos en los que no pueden operar, y deberán acatar y estar familiarizados con la Política Global de Uso de Información Privilegiada.

Para obtener más información:



[Política Global de Uso de Información Privilegiada](#)



6

Uso de activos, Información confidencial y protección de la propiedad intelectual





6.1. Uso apropiado de los activos de Orbia

Todos los activos de Orbia deben usarse correctamente y solo para fines comerciales. Todos los empleados son responsables del uso apropiado, cuidado y custodia de todos los activos de Orbia, así como de la prevención de pérdidas, uso indebido, robo y daño de tales activos. El uso de los activos de la empresa para fines personales generalmente está prohibido, salvo que se aplique una excepción

específica. Por ejemplo, el uso personal de la computadora o teléfono proporcionado por la empresa está permitido siempre que dicho uso sea para fines limitados, no sea para una actividad de negocios externa y no interfiera con nuestro trabajo en Orbia. Todos los activos de Orbia (incluidos los datos e información contenidos en ellos) deben devolverse al finalizar nuestra relación laboral con Orbia.

6.2. Protección de la información confidencial

La información confidencial de Orbia es un activo esencial. Si no la protegieramos, Orbia se vería en desventaja competitiva. La información confidencial es cualquier información que no esté disponible para el público o que no haya sido publicada o difundida ampliamente. Puede darse de muchas formas. Puede ser en forma física o digital o simplemente implicar conocimientos o procesos. Algunos ejemplos incluyen, sin limitarse a ello:

- Planes de negocios o de marketing.
- Información financiera, como proyecciones y resultados.
- Información de clientes, proveedores u otros socios de negocios.
- Especificaciones de productos, diseños y servicios, como invenciones, secretos comerciales y conocimientos técnicos.
- Procesos de fabricación y conocimientos técnicos.
- Productos o servicios no anunciados.
- Información de la organización o de los empleados.
- Datos personales o sensibles.

Todos tenemos la obligación de manejar y proteger adecuadamente la información confidencial de Orbia. Esta obligación continúa incluso después de haber finalizado nuestro trabajo en Orbia.

¿Cuáles son los activos de Orbia?



Orbia posee diferentes tipos de activos, incluyendo todas las propiedades y sitios utilizados para hacer negocios. Algunos ejemplos son:

- Terrenos, sitios operativos, vehículos, edificios, equipos y herramientas.
- Sistemas e infraestructura de TI, computadoras, laptops, dispositivos móviles, así como los datos y software contenidos en ellos.
- Tarjetas de crédito de la empresa

Preguntas:



¿Qué pasos debo seguir para proteger la información confidencial?

Respuesta:

- No divulgue información confidencial fuera de la empresa sin autorización; solo podrá hacerlo después de obtener la autorización por parte del Departamento Legal y un acuerdo de no divulgación.
- Si bien compartir información confidencial con otros colegas de Orbia puede ser apropiado, recuerde que esto debe hacerse cuando sea necesario.
- Utilice la información confidencial de Orbia solo para los fines autorizados por la empresa y nunca para uso o beneficio personal.
- Siga las políticas y procedimientos de Orbia para proteger y salvaguardar la información confidencial de Orbia, incluidos los protocolos aceptables de almacenamiento, control, accesibilidad, retención y seguridad.
- No haga que la información confidencial de Orbia sea de dominio público a través de redes sociales o publicaciones en Internet.
- No deje documentos o información confidencial de la empresa a la vista o vulnerable de modo que partes no autorizadas los puedan inspeccionar o tomar.
- Sea precavido en lugares públicos para evitar la divulgación accidental de información confidencial.



6.3. Protección de la propiedad intelectual

Es esencial proteger la propiedad intelectual (“PI”) de Orbia para lograr nuestra visión de ser una empresa orientada a un propósito y adaptada al futuro, comprometida con la innovación continua de productos y servicios que impulsan la vida en todo el planeta. También debemos respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros.

6.3.1. Protección de la propiedad intelectual de Orbia

La propiedad intelectual incluye todas las patentes, marcas registradas, derechos de autor, investigación y desarrollo de Orbia (como ideas, invenciones, diseños de ingeniería y cuadernos de laboratorio) o cualquier otro activo intangible (como procesos, diseños, fórmulas y conocimientos técnicos). Esto aplica a cualquier propiedad intelectual creada durante el tiempo en la empresa, a expensas de la empresa, utilizando los recursos de la empresa o dentro del alcance de nuestras tareas laborales. Envíe de inmediato cualquier invención a la administración de I+D y a la función jurídica de propiedad intelectual de Orbia, incluso aunque no esté seguro de si la invención es patentable o si se utilizará en un producto.

Respete todas las marcas comerciales o logotipos de la empresa. Antes de utilizar cualquier marca comercial y logotipo de Orbia o cualquier material con marca o materiales impresos, obsequios corporativos u otros artículos, busque la aprobación del Departamento de Comunicaciones y Marketing de su empresa. Reporte cualquier sospecha de uso indebido de la propiedad intelectual de la empresa al Departamento Legal.

6.3.2. Respeto de los derechos de propiedad intelectual de terceros

Así como somos responsables de proteger la propiedad intelectual de Orbia, también tenemos la obligación de proteger la información confidencial y los derechos de propiedad intelectual de nuestros clientes, proveedores y otros terceros. Si recibe información confidencial bajo un acuerdo de confidencialidad, revíselo cuidadosamente y ponga en marcha un plan que le permita a Orbia cumplir con los compromisos en ese acuerdo.

Nunca debemos adquirir o utilizar intencionalmente la propiedad intelectual válida de un competidor o de un tercero sin permiso o derecho legal. Si sospecha o le avisan que Orbia puede estar infringiendo la propiedad intelectual de otra persona, como sus derechos de autor, marcas comerciales, secretos comerciales o patentes, comuníquese con cualquier miembro del Departamento Legal o del Departamento de Ética y Cumplimiento. Si encuentra información, un producto o componente no público de un tercero o competidor que pudiera resultar confidencial y no está seguro de si tenemos derecho a obtener o usar dicha información, sea precavido, rechace la información y comuníquese de inmediato con el Departamento Legal para obtener ayuda.



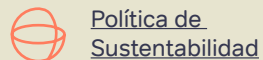
Sustentabilidad

Orbia tiene el compromiso de trabajar de forma responsable para construir un mundo sostenible.

Nuestra estrategia de negocios tiene como objetivo asegurar un rendimiento empresarial rentable a largo plazo, al mismo tiempo que nos enfocamos en optimizar el uso de los recursos naturales para hacer más con menos, promover el desarrollo de productos seguros y valiosos, invertir en la gente y desarrollar las comunidades en donde opera Orbia.

Compartimos información acerca de nuestros esfuerzos de sustentabilidad con nuestros empleados, las comunidades en las que operamos, los inversionistas y otras partes interesadas.

Para obtener más información:



[Política de
Sustentabilidad](#)





8 Preguntas e inquietudes con respecto al incumplimiento del Código de Ética

Promoción de una cultura ética en Orbia

Cualquier empleado que se entere o sospeche de un incumplimiento del Código de Ética tiene la obligación de informarlo de inmediato, a través de los canales establecidos en esta sección. Orbia se toma todas las inquietudes muy en serio y, en la medida de lo posible, se tratará toda la información de manera confidencial.

Las siguientes alternativas se ofrecen como canales para plantear inquietudes.

- Su gerente u otro líder de confianza
- Un miembro del *People Team*
- Un miembro del Departamento Legal
- Un miembro del Departamento de Auditoría Interna
- El Departamento de Ética y Cumplimiento al correo ethics@orbia.com
- La Línea de Ética www.ethics.orbia.com

Los números de teléfono y el sitio web de la Línea de Ética están disponibles en el [sitio web de Orbia](#), el centro [Orbia Comm.unity](#) o en www.ethics.orbia.com. Se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en todos los países en los que operamos, y permite a reportar inquietudes de forma anónima.

**Utilice el canal que le resulte más cómodo.
Lo importante es alzar la voz.**

Código de Ética

Orbia Headquarters

Paseo de la Reforma No.483, 47 Floor

Cuauhtemoc, Mexico City. 06500

Phone. +52 (55) 5366 4000

www.orbia.com

